



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 27 de Marzo de 2.014  
EXP-EXA: 8054/2014

RESCD-EXA: 110/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, a fs.01, del presente expediente mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012).

El convenio ME 11/14 suscripto entre la SPU y la U.N.Sa. referido al Programa de Unificación de cargos docentes con Dedicación Semiexclusiva, conforme a la Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1623/11.

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS 070/14 se dispone, en el marco del citado Convenio, la unificación de dos cargos docentes de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva ocupados en esta Unidad Académica por la Prof. Mirta Norma Velásques, DNI 14695363, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, en el cual se designa a la mencionada profesional.

Que por el mismo instrumento legal se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple que, en cumplimiento de la cláusula Tercera del convenio ME 11/14, resulta necesario cubrir interinamente a través de llamado a Inscripción de Interesados, consecuentemente con el pedido efectuado por el Departamento de Informática a fs.01.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación en tal sentido.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 05 aconseja gestionar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora.

Que el Consejo Superior en el Marco del Programa Unificación de cargos docentes con dedicación Semiexclusiva, mediante Res. CS N° 070/2014, dispuso la modificación de la Planta de Personal Docente de las Facultades y Sede Regional Tartagal.

..//



RESCD-EXA: 110/2014

Que el Consejo Directivo sorteo, y aprobó, los jurados propuestos.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la Res. C.D N° 172/09.

POR ELLO:Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012)	Por el término de un (1) año o hasta que se cubra por la vía del concurso.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosana Colodro</li> <li>• Antonio Noé Sângari</li> <li>• Enriqueta Carmona Ariza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudia Villarreal Cantizana</li> <li>• Liliana Estela Valdéz</li> <li>• Gilda Tirado</li> <li>• Augusto Ariel Estrada Velásquez</li> <li>• Gloria Tarifa</li> <li>• Gabriel Ignacio Avellaneda</li> </ul>



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

//.-3-

RESCD-EXA: 110/2014

ARTICULO 3º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 31 de marzo al 1 de abril de 2.014

INSCRIPCIONES: 03 al 04 de abril de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 4 de abril de 2014 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 4 de abril de 2014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 7 de abril de 2014

SORTEO DE TEMAS: 8 de abril de 2014 a hs. 9:30

OPOSICIÓN: 10 de abril de 2014 a hs. 9:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.


IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 12:00 ó 13:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas en los horarios de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

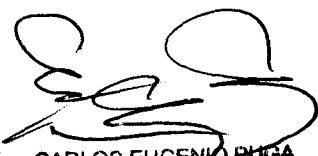
ARTICULO 4º: Dejar establecido que las designaciones resultantes se imputarán a fondos del Convenio ME Nº 11/14 - Contrato -Programa, entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Salta, en el marco del programa de Unificación de Cargos.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY  
FA  
mpc

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa